



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto: 10/2024

Fecha: 24-05-2024.

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno.

D.ª LLARINA FLORES MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CAÑAVERAL, PROVINCIA DE CÁCERES.

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

CONVOCAR Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, el próximo **día 30 de Mayo de 2024 a las 20:00 H.** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADA LOS DÍAS 25-04-24; 10-05-24 Y 14-05-24.

SEGUNDO PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDESA Y COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

TERCER PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LA RESOLUCION DE LA ALCALDÍA DE DELEGACION DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

CUARTO PUNTO. - NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Mancomunidad de Riberos del Tajo
- Ademe
- Consejo Escolar.
- Consejo de Salud Zona de Cáceres.
- FELCODE.
- Asociación Provincial de Entidades Locales afectadas por centrales hidroeléctricas y embalses en la provincia de Cáceres.
- Consorcio Mas Medio.

QUINTO PUNTO. - DACIÓN DE CUENTAS DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA DE DELEGACION DE AREAS.

SEXTO PUNTO.- FIJACION DE ASIGNACIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION.

Dado en Cañaveral a 24 de mayo de 2024

LA ALCALDESA.

Fdo. Llarina Flores Martín

Ante mí,

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo.: Francisco Sánchez Chacón.

